



Organización de los
Estados Americanos



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency



Gobierno del Perú

Taller de Alto Nivel sobre el Acceso Equitativo a la Información Pública

Lima, Perú - 9 y 10 de mayo de 2013

Currículum de los Expositores



Juan Jiménez Mayor, Experto y consultor internacional en temas de justicia y derechos humanos. Es Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Maestría en Derecho Constitucional y profesor desde 1994 de esa Casa de Estudios. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Ministros de Perú, y de igual manera ha ocupado importantes cargos públicos de gran responsabilidad: Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Viceministro de Justicia; Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores para asuntos jurídicos y en temas vinculados al fortalecimiento institucional y del Estado de Derecho; Secretario Técnico de la Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional; Presidente de la Delegación Peruana - Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal; Presidente de la Delegación peruana para la Convención de las Naciones Unidas - Buenos Aires, República Argentina; Presidente de la Comisión Evaluadora de la Ley N° 25499, Ley de Arrepentimiento y Asesor principal de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos para las elecciones generales en la República de Guatemala y Paraguay. Es autor de diversas publicaciones en materia constitucional, de derechos humanos, del sistema judicial, administración de justicia, corrupción, entre otros.



Mariana Llona Rosa, Socióloga de la Pontificia Universidad Católica del Perú con Maestría en Ciencia Política, especialización en Políticas Públicas y Gestión Pública. Especializada en el análisis y diseño de políticas públicas, temas de desarrollo local y regional y participación ciudadana. Veinte años de experiencia en el campo de la promoción del desarrollo, habiendo desarrollado sólidas competencias en la dirección de programas, incluyendo la planificación estratégica, la gestión de recursos humanos y financieros, así como el ciclo completo de proyectos. Actualmente se desempeña como Secretaria de Gestión Pública del Gobierno de Perú.



Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., Estados Unidos de América, ha desempeñado distintos cargos en dicha Secretaría en donde cuenta con más de 18 años de experiencia profesional. Master en Derecho Internacional y en Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame, Indiana. Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú donde siguió además estudios de post-grado en Derecho Internacional Económico, y profesor en la Maestría en Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá,

España. Ha escrito múltiples artículos en temas relacionados con el derecho internacional especialmente sobre el rol y evolución del sistema jurídico interamericano, el alcance y contenido de diversos tratados interamericanos, las Cumbres de las Américas, el derecho internacional humanitario, y los derechos humanos. Ha servido como asesor jurídico de Secretario General de la OEA, en la búsqueda de solución de conflictos fronterizos y en los procesos de desarrollo democrático. Ha participado como ponente en distintos talleres de capacitación, seminarios y conferencias de alto nivel en éste y otros continentes.



Luis Esquivel, Tiene una maestría en Estudios Latinoamericanos con concentración en Gobierno de la Escuela de Servicio Exterior de la Universidad de Georgetown. Trabajó en la Fundación para las Américas, ONG afiliada a la Organización de los Estados Americanos, la asistencia en la coordinación de la Alianza Regional para la Libertad de Expresión e Información, y en el Diálogo Interamericano, en el Programa de Libertad de Expresión, centrándose en las cuestiones relacionadas con los medios de comunicación y su impacto en la gobernabilidad, así como el acceso a la información. Actualmente es Oficial de Operaciones, Programa de Acceso a la Información en el Instituto del Banco Mundial. Allí se ha centrado en el apoyo a la adopción e implementación de leyes de acceso a la información en los países en desarrollo a través de facilitar el intercambio de conocimientos y el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas en África, Asia Pacífico, América Latina y Asia del Sur.



Magaly McLean, Abogada principal del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., Estados Unidos de América. Se ha desempeñado como asesora legal en diversas dependencias de la OEA en la que cuenta con más de 19 años de experiencia. Asesoró al Grupo de Trabajo de Probidad y Ética Cívica que originó la primera convención mundial en el tema de lucha contra la corrupción. En el marco del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana citada (MESICIC) participó en el diseño y definición de su estructura jurídica y en elaboró los primeros informes de evaluación y hemisféricos de los países que lo integran; ha participado en seminarios y conferencias en temas relacionados con el sistema interamericano, el acceso a la justicia y el derecho internacional humanitario. Actualmente supervisa actividades de cooperación jurídica que incluyen el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el arbitraje comercial internacional. Master en Derecho Internacional de American University, Washigton DC., Estados Unidos de América; obtuvo su Licenciatura y Bachillerato en Derecho en la Universidad de Costa Rica. Realizó cursos de derecho internacional en Louisiana State University, Baton Rouge.



Karina Banfi, es abogada de la Universidad de Buenos Aires, con cursos de posgrado en derechos humanos y media law en la University of Oxford, del Reino Unido y en American University, de los Estados Unidos. Desde 2006 ha sido consultora de la OEA en temas de derechos migratorios, y de la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la CIDH. Desde 2009 es Secretaria Ejecutiva de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información. Integró, en representación de la Alianza Regional y la sociedad civil, el grupo de expertos que elaboró la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública, y su Guía de Implementación para la OEA. Previamente, fue coordinadora de programas regionales de transparencia y gobernabilidad en la Fundación Trust for the Americas, de la OEA, con sede en Washington, DC. Asimismo, trabajó con documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos en la organización National Security Archive (NSA), referentes a la última dictadura argentina y la violación de derechos humanos.



Roberto Pereira, es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y profesor de Derecho Penal de pregrado y en la maestría de Derecho Penal en la misma Universidad. Cuenta con una maestría en Derecho Penal de las Universidades de Barcelona y Pompeu Fabra de España y el título de Especialista Universitario en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España. Se desempeñó como Comisionado de la Defensoría del Pueblo y tuvo a su cargo la Adjuntía en Asuntos Constitucionales y la Primera Adjuntía de dicha institución. Cuenta con diversas publicaciones especializadas sobre Derecho Penal, libertad de expresión y transparencia y acceso a la información pública. Ha participado como ponente en eventos nacionales e internacionales sobre estas materias. Actualmente se desempeña como profesor universitario, dirige el Estudio Pereira & Asociado y es asesor legal del Instituto Prensa y Sociedad - IPYS.



Javier Yépez, Ministro Consejero, Representante alterno de la Misión de Perú ante la OEA.



Issa Luna Pla, es investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Doctora en Derecho de la Información en la Universidad de Occidente, Sinaloa. Hizo una maestría en derechos humanos en la Universidad London School of Economics and Political Sciences, Reino Unido y ha sido investigadora en el Program of Comparative Media Law and Policy (PCLMP), Universidad de Oxford, R.U. Se ha especializado en temas de medios de comunicación y democracia, libertad de expresión y libertad de información. Ha participado en organizaciones de la sociedad civil en la promoción del derecho de acceso a la información y ha escrito numerosos artículos en revistas especializadas y periódicos prestigiados. En coordinación con otros es directora de la revista Derecho Comparado de la Información, que edita el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, la Fundación Konrad Adenauer y el CELE en la Universidad de Palermo, Argentina. Durante el 2010 -2011 participó dentro del grupo de expertos seleccionados por la Secretaría Jurídica de la Organización de Estados Americanos para redactar la Ley Modelo de Acceso a la Información y Guía de Implementación.



Juan Carlos Morón Urbina, es abogado de la Universidad San Martín de Porres (1989), Maestría en Derecho Constitucional Pontificia Universidad Católica del Perú (1998). Actualmente, da clases en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad ESAN y es un ponente nacional e internacional de conferencias relacionadas con el Derecho administrativo. Tiene más de 16 años de experiencia en derecho administrativo y en la actualidad comparte su conocimiento con varias comisiones del Congreso. Está involucrado en la preparación de las principales normas administrativas peruanas para diferentes entidades estatales, así como los procesos de promoción privada en los servicios públicos, las propuestas no solicitadas y la infraestructura nacional y dentro del gobierno local. Ha sido consejero de la Contraloría General de la República del Perú por 10 años.



Alex Eduardo Pezo Castañeda, Abogado por la Universidad de San Martín de Porres, Maestría en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú; Estudios de Post Grado en Políticas Públicas y Derechos Económicos y Sociales por el Collège Universitaire Henry Dunant de Ginebra, en Gestión Pública para el Logro de Resultados por la Universidad Alcalá de Henares de España y la Universidad Continental, en Derechos Económicos y Sociales por la Universidad de los Andes, Colombia, y en Derechos Humanos por la Universidad Alcalá de Henares.

Asesor - Coordinador del Componente de Transparencia, Ética y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, anteriormente se desempeñó como Coordinador del Proyecto PNUD y abogado especialista en el Equipo de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en la Defensoría del Pueblo.



José Álvaro Quiroga León, Graduado como abogado en la Pontificia Universidad católica del Perú, con estudios de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil (II CICLO), de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diplomado en Instituciones Jurídicas del Mercado, por la Universidad de Ciencias Aplicadas. Catedrático de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica, Instituto Quorum. Árbitro inscrito en el Registro del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima, en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y en proceso de inscripción en el Centro de Arbitraje del Centro de Fomento Empresarial de COFIDE. Actualmente se desempeña como el Jefe de la Autoridad Nacional de Protección de Datos de Perú.



Samuel Abad Yupanqui, Doctorado en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Madrid y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido asesor del Banco de la Nación; Jefe de Gabinete F-5 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia; Secretario General del Tribunal Nacional del Servicio Civil; Coordinador del Área de Instituciones Democráticas de la Comisión Andina de Juristas; entre otros. Actualmente se desempeña como Profesor del Departamento Académico de Derecho de la Universidad del Pacífico y de la Pontificia Universidad Católica de Perú.



Laura Juanes Micas, Ha ocupado diferentes cargos jurídicos dentro de Yahoo, tanto en Europa y en las Américas (como director de cumplimiento de la ley de la región), donde ha trabajado con una amplia gama de cuestiones relacionadas con el espacio en línea, tales como el comercio electrónico, propiedad intelectual, publicidad, responsabilidad de los intermediarios de ISP, la policía, móviles y, privacidad y protección de datos. Actualmente es la directora del grupo de políticas públicas sobre privacidad internacional en Yahoo. Ella se especializa en asuntos de privacidad en línea centrándose en los mercados emergentes de la región Asia-Pacífico y América Latina.



Luis Bergolla, posee una maestría (LL.M.) en Derecho Internacional por la Universidad de Georgia (Estados Unidos) y el título de abogado por la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Es miembro de los Colegios de Abogados de Guárico (Venezuela) y Madrid (España). Desde 2012 se desempeña como Consultor en el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, donde se encarga de temas relacionados con Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Arbitraje Comercial Internacional.



Ricardo Sanhueza Acosta, Abogado y Magíster de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es el Jefe Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo para la Transparencia del Gobierno de Chile.



Diego Zegarra Valdivia, Bachiller en Letras – Pontificia Universidad Católica del Perú; Abogado – Pontificia Universidad Católica del Perú; Estudios de Post Grado en Derecho de la Competencia – Universidad Carlos III de Madrid, Derecho de Administrativo – Universidad de Castilla – La Mancha, Manejo Ambiental – Pontificia Universidad Católica del Perú e ISO 14001 – Pontificia Universidad Católica del Perú (2008); Máster en Derecho de las Telecomunicaciones y de las Tecnologías de la Información – Universidad Carlos III de Madrid (2002) y Doctor en Derecho – Universidad de Alicante. Ha sido Asistente Legal de la GDI del INDECOPI; Analista Legal del SAT – Lima; Asesor Legal del Comité Especial Red Vial Nacional PROMCEPRI - COPRI; Asesor Legal de la Comisión Especial de Concesiones Viales del MTC Director de Telecomunicaciones y Competencia del Grupo Telefónica; Vocal del Tribunal del Servicio Civil. Desde el 2008 es Abogado Asociado Senior de Benites, Forno & Ugaz.



Francisco Puchi, abogado de la Universidad Diego Portales (Santiago, Chile), posee un magíster en filosofía de la misma universidad y una maestría (LL.M.) en Derecho Internacional del Washington College of Law, American University (Estados Unidos). Desde 2013 se desempeña como Consultor en el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, donde se encarga de temas relacionados con Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Arbitraje Comercial Internacional.



Jacqueline Peschard Mariscal, Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM y es Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Ex Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y fue Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral; anteriormente fue Profesora Investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, ha sido Profesora Investigadora en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en el Instituto Dr. José María Luis Mora y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Asumió el cargo de Asesora de la División de Asistencia Electoral de la ONU para Irak, en mayo de 2004, y para Líbano en diciembre de 2005. Es Investigadora visitante del Centro Woodrow Wilson de Washington DC. Actualmente se desempeña como Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; es una de las grandes promotoras de la política de transparencia y de los derechos fundamentales de Acceso a la Información Pública y los ARCO, tanto a nivel nacional como internacional.



Henry José Avila Herrera, Se especializa en temas de derecho penal, ejecución penal y Política Criminal (Magíster en Derecho Penal por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos); cuenta con una formación ejecutiva en temas de administración, organización, planeamiento estratégico y liderazgo (Escuela de Administración de Negocios para Graduados-ESAN y el Centro de Liderazgo de la Universidad de Ciencias Aplicadas-UPC); ha realizado estudios de Maestría en derechos fundamentales en España y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lund (Suecia) y cuenta con una formación en estudios sobre Introducción, Teoría del Derecho y Filosofía de Derecho en la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como Viceministro de Derechos Humanos y de Acceso a la Justicia de Perú.



Fernando Castañeda, Abogado y profesor universitario en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con Estudios de Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional en la misma Casa de Estudios. Desde el 25 de enero del 2007 se desempeña como Adjunto en Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo del Perú, unidad orgánica que tiene a su cargo la línea de trabajo institucional sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la intervención en procesos constitucionales para la defensa de estos derechos fundamentales. Ha participado en actividades académicas y de capacitación a funcionarios públicos e integrantes de la sociedad civil organizada con relación a derechos fundamentales, acceso a la justicia, transparencia gubernamental, acceso a la información pública y justicia constitucional, a nivel nacional e internacional.



Claudia de Windt, Abogada de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) en Santo Domingo, República Dominicana, con una Maestría en Leyes y Estudios Legales Internacionales en Washington College of Law de American University. En 2001, comenzó a trabajar en la Organización de Estados Americanos (OEA) como especialista legal del Departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, lidera el trabajo del departamento en el área de leyes ambientales, políticas públicas y buen gobierno. Actualmente se desempeña como Jefe de la Sección Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad del Departamento de Desarrollo Sostenible (SG/OEA). Su trabajo se especializa en los aspectos de gobernabilidad de la sostenibilidad así como en evaluar la sostenibilidad ambiental de los tratados de libre comercio con el fin de apoyar a los Estados Miembros a identificar los retos y oportunidades en el campo del desarrollo sostenible derivados de la integración económica. Además de apoyar el fortalecimiento del marco legal e institucional en el hemisferio relacionado con la sostenibilidad y el comercio internacional. Tiene experiencia en la redacción de documentos legales, negociaciones internacionales, y ha participado en proyectos de cooperación internacional en áreas como financiamiento de proyectos internacionales, inversión extranjera, leyes ambientales, y responsabilidad social y ambiental corporativa.



Carlos Buller Vizcarra, es Bachiller en Letras y Ciencias Humanas, con mención en Historia; Licenciado en Relaciones Internacionales y Diplomático de Carrera de la Academia Diplomática del Perú; Diploma de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática de Madrid, España; Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Historia y Civilización de las Américas, y Doctor en Historia y Civilización de la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, Francia. Se ha desempeñado como docente a nivel de maestría en la Academia Diplomática del Perú, y actualmente es Ministro Consejero de la Dirección de Medio Ambiente de la Cancillería de Perú.



Rafael Roncagliolo Orbegoso, Es Licenciado en Ciencias Sociales y Magíster en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú, además de profesor universitario. Ha sido asesor Político Sénior para los Países Andinos y Jefe de la Misión para el Perú de International IDEA (2009-2011), Secretario Técnico del Acuerdo Nacional (2002 y 2004) y Secretario General del movimiento cívico Transparencia del Perú (1994 - 2002). Fue además Presidente del Instituto para América Latina (IPAL), con sede en Lima (1982-1994) y Director de la División de Estudios de la Comunicación del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, con sede en México D.F.(1976-1982). Como académico ha sido profesor en la Academia Diplomática del Perú; en el Post-grado de Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del Perú; en el Doctorado en Ciencia Política y en la Maestría de Gobernabilidad de la Universidad San Martín de Porres; en la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, y en los post-gradados de comunicaciones de la Universidad de Lima y la Pontificia

Universidad Católica del Perú. Ha realizado labores como Consultor de diversas instituciones internacionales y desarrollado Misiones en alrededor de 20 países, especialmente en América Latina, en temas vinculados con procesos electorales, medios de comunicación, transparencia y procesos de diálogo nacional. Es el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú desde el 28 de julio de 2011.

Visite http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion.asp para futuras actualizaciones.
Departamento de Derecho Internacional, OEA